

15785



MEMORIA DESCRIPTIVA

Que se acompaña a la solicitud de un Modelo de Utilidad, que por veinte años se solicita en España como nuevo y de propia invención por: "RESPALDO GRADUABLE Y PLEGABLE"

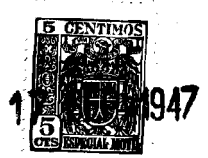
a favor de

Don MANUEL DE SALVADOR MAYA

- de nacionalidad española -

M A D R I D

- 1.- Es indudable que el cuerpo humano precisa para su reposo contar con cuerpos sustentadores, que permitan la total relajación de todos sus músculos, y la cama solo parcialmente llena este cometido, por cuanto sólo para el sueño cumple su come-



15785

5.- tido satisfactoriamente, pero para los enfermos, especialmente con dificultades respiratorias, así como para aquellos que gustan de permanecer en la cama entregados a la lectura, resulta más adecuada y cómoda la postura que permite al torso una inclinación de ángulo variable con respecto a la horizontal de las extremidades inferiores.

10.- También el descanso en el campo, playas y solarios requieren análoga posición y con frecuencia se han buscado dispositivos a tal fin o se improvisan con objetos inadecuados, ya que el confort que proporcionan sillones y ropas o los colchones articulados, no pueden ser empleados en tales casos por dificultades de transporte a causa de su excesivo peso y volumen.

20.- Por otra parte tales muebles resultan excesivamente costosos y, por lo tanto no pueden considerarse como una solución popular, al alcance de todas las situaciones económicas.

25.- Un detenido estudio de la cuestión, en sus varios aspectos de comodidad, ligereza, poco volumen y economía, ha dado por resultado la realización del objeto de la presente Memoria, en la que a continuación se describe y se representa en los adjuntos dibujos.

En ellos la fig. 1ª representa el respaldo plegado; la 2ª abierto en disposición de uso; y la 3ª una vista lateral de la escalerilla base.

30.- Consta esencialmente de dos largueros paralelos, (A-A') unidos por un travesaño superior (B), recto o curvo, que abrazan entre ellos una lona, almohadón o similar (C), que constituye el respaldo propiamente dicho; los largueros (A-A') se prolongan para articularse con otro par de largueros (D-D') que llevan tallados en su parte superior unos cortes en escalera (E)



15785

-3-

35.- y que se unen por el extremo opuesto a la articulación por un travesaño (F).

Sobre la parte media de los travesaños (A-A') se articula otro bastidos (G) que, apoyándose sobre los cortes de la escalerilla (E), sostienen el respaldo en el grado de inclinación que se desee, según el corte elegido esté más o menos alejado de la articulación.

En los mismos travesaños principales pueden articularse unos brazos (H-H') que sostenidos por una escuadra articulada (I-I') puede ser asimismo, plegados.

45.- Como variante las escalerillas (E) pueden ser sustituidas por compases, según el material empleado en la construcción, en cuyo caso el respaldo puede ser totalmente desmontable, para facilitar el traslado, guardando las diferentes piezas en una bolsa apropiada.

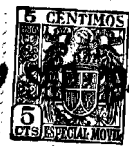
50.- Se desprende de la descripción que antecede, el fácil empleo del respaldo, su facilidad de emplazamiento y manejo, así como de transporte, y lo económico de su producción y adquisición a precios no prohibitivos para las clases modestas.

#### N O T A

55.- Como es natural el ejemplo descrito y representado puede experimentar variaciones en forma, tamaño, materiales y detalles constructivos, que no afectan a sus fundamentos y rendimiento, reivindicándose lo siguiente:

60.- 1a.-RESPALDO GRADUABLE Y PLEGABLE, que se caracteriza por estar constituido por dos largueros paralelos, que, unidos por un travesaño superior, enmarcan una lona o almohadón, que constituye el respaldo propiamente dicho, y se articula -

17 SEP 1947



15785

65.- por sus extremos inferiores con otro par de travesaños, cerrados por su extremo opuesto con un travesaño, y tallados en escalera para permitir se apoye en sus entalladuras un tercer marco articulado a la parte media de los travesaños que forman el respaldo, propiamente dicho, dando así a éste la inclinación angular que se desee.

70.- 2ª.-RESPALDO GRADUABLE Y PLEGABLE», según la reivindicación 1ª, que se caracteriza porque en los travesaños laterales del respaldo pueden articularse unos brazos que, sostenidos por una escuadra articulada, pueden ser plegados, formando un plano con los dos marcos.

75.- 3ª.-RESPALDO GRADUABLE Y PLEGABLE», caracterizado anteriormente en el cual las escuadra articuladas pueden ser reemplazadas por compases, según sea el material empleado.

79.- 4ª y última «RESPALDO GRADUABLE Y PLEGABLE», tal y como queda descrito en la memoria que antecede y representado en el adjunto plano.-

Madrid, 17 SEP. 1947

LUIS MA DE ZUNZUNEGUI  
ING. MECAN.

